

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6750 GUADALAJARA

Edicto

Doña María Emma López Portillo, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 0001368 /2010, referente al concursado Zacatín, S.A. CIF A28711273 con domicilio en Avda. de Europa, n.º 3, Fontanar (Guadalajara), por auto de fecha 2 de febrero de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. - Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.- Se ha declarado disuelta la Sociedad Zacatín, S.A., acordándose la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

3.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Guadalajara, 2 de febrero de 2012.- El/la Secretaria Judicial.

ID: A120010695-1